

Redacción y Administración
Rambla de San Juan, 46
TARRAGONA

Precios de suscripción:
En la región, 2 pesetas al mes
Fuera de la id., 2 id. id.
Número suelto, 10 céntimos.

Anuncios y comunicados a pre-
cios convencionales

La Cruz

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano.
Sin concisión no hay periodismo posible.
No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
La correspondencia literaria al Director.
La económica al Administrador.

Vacaciones aprovechadas

Si necesarias e importantes son las vacaciones corporales, lo son mucho más las espirituales, puesto que de la fortaleza del espíritu nace la verdadera paz del corazón y la solución del problema de más trascendencia para todos, cual es la salvación eterna.

Se debe, pues, aprovechar el tiempo de las vacaciones para practicar en completo retiro los Santos Ejercicios Espirituales "instrumento de Santidad como ha dicho el Sumo Pontífice felizmente reinante Pío XI, para llevar pronto a disfrutarse del don de la tan deseada paz individual y social.

Los ejercicios son utilísimos para los católicos que desean poseer una vida intensamente cristiana y fervorosa. Para los indiferentes que ignoran lo que más les interesa y de lo que depende su felicidad. Para los incrédulos sinceros que quieren conocer la verdadera religión a fin de salvar sus almas por toda la eternidad.

Deben, pues, todos aprovechar las vacaciones para practicar los Ejercicios Espirituales.

A fin de facilitar tan provechosa y necesaria práctica a todos se han organizado en la Casa de Ejercicios de San Ignacio de Sarriá las siguientes tandas:

Del 1 al 7 de Julio adaptada especialmente para las clases directoras. Pensión mínima 50 pesetas.

Del 22 al 28 de Julio y del 5 al 11 de Agosto. Pensión mínima 35 pesetas.

Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación

Bajo la presidencia de don José Boada Piqué, celebró anteayer su sesión mensual reglamentaria, el Pleno de la Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación de esta ciudad.

Leídas y aprobadas las actas de la sesión ordinaria precedente y de la extraordinaria del día 13 de Junio, quedó el Pleno enterado de las disposiciones de interés para los electores aparecidas en la "Gaceta" durante el mes de Junio, así como de lo actuado por la Corporación en relación con los servicios que le están encomendados.

Entre las disposiciones oficiales últimamente publicadas, mereció especial atención el R. D. yel de 11 del corriente relativo a puertos, depósitos y zonas francas. Estudiando con amplitud y detalle el interés que la mencionada disposición encierra para la vida y desarrollo de nuestro puerto, el Pleno, consecuente con el criterio que ha informado en toda ocasión los actos de la Cámara con este asunto relacionados, acordó por unanimidad sugerir a la Junta de Obras del Puerto, para que haciendo uso de las facultades que la otorga la Base 4.ª de la citada disposición, solicite la concesión de un Depósito Franco en el Puerto de Tarragona.

El Pleno escuchó con viva satisfacción las manifestaciones que sobre el particular hizo el Vocal de la Cámara don José López Bertrán, Presidente de la Junta de Obras del Puerto, así como las relativas a la actuación y propósitos de dicha Junta, con referencia a importantes asuntos que afectan vitalmente a nuestro Puerto.

Dióse cuenta de la Memoria de trabajos correspondiente al ejercicio de 1928 presentada por Secretaría, en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 65 del Reglamento orgánico en ejecución de la ley de Bases de 29 de Junio de 1911, siendo aprobada por unanimidad y acordándose su publicación.

El Pleno se enteró con simpatía de las atenciones de que fue objeto la Cámara por parte de las restantes de la zona en la reunión celebrada en Barcelona con motivo de la elección de

Síndicos para la Confederación Sindical Hidrográfica del Pirineo Oriental, acordándose expresar con tal motivo, a las Cámaras de Cataluña, el agradecimiento de la Corporación.

Siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, se acuerda establecer, a partir del día 1 de Julio, en las Oficinas de la Cámara, el horario de verano y facultar a Secretaría para conceder permisos al personal.

Tomadas en consideración unas propuestas del Colegio oficial de Agentes de Aduanas, se acordó dirigirse al Gobierno expresando la conveniencia de mantener el servicio de Incidencias y que la Comisión de Asuntos Marítimos se reúna con las Directivas de la Asociación de Consignatarios y Colegio de Agentes de Aduanas, con objeto de proceder a la confección del proyecto de tarifas de embarque y desembarque de mercancías, solicitado por la Junta de Obras del Puerto.

Se acordó pasara a informe de la Comisión correspondiente una comunicación de la Cámara de Comercio de Reus, relativa a las gestiones por ella realizadas cerca del Gobierno, en favor del mantenimiento íntegro de lo preceptuado sobre el descanso dominical, por lo que respecta a la celebración de mercados en los pueblos.

El Pleno se enteró con viva satisfacción de la acogida afectuosa de que fue objeto su Secretario por parte del Director General de la Compañía de M. Z. A. y de las manifestaciones llenas de afecto y de buena disposición hacia las aspiraciones tarraconenses, que pudo recoger con este motivo de dicha personalidad.

Al celebrar el Pleno esta feliz circunstancia, acordó constara, por ello, en acta su satisfacción y expresarlo así oficialmente a la Dirección General de la citada Compañía.

Se acordó asimismo por unanimidad que constara en acta haber visto con suma complacencia la R. O. del Ministerio de la Economía Nacional en virtud de la cual, se designa al Secretario de la Corporación, para formar parte de la Comisión oficial encargada de proponer las normas reglamentarias del real decreto-ley número 1120 de 19 de Abril del corriente año, y expresar estos sentimientos al Excmo. Sr. Ministro de la Economía Nacional e Ilmo. Sr. Director General de Comercio y Abastos.

Finalmente se acordó apoyar cerca de la Compañía de M. Z. A. la petición formulada por la Alcaldía en el sentido de que el tren que sale de Barcelona para Villanueva los sábados y domingos a la una de la madrugada, se prolongue hasta Tarragona. Y que teniendo en cuenta la finalidad perseguida con dicho tren que no es otra facilitar la afluencia de visitantes a la Exposición Universal, interesar del Director de la misma señor Marqués de Foronda, apoye cerca de la expresada Compañía la petición de Tarragona.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

Acción Católica de la Mujer

Programa de la velada que celebrará esta tarde, a las seis, la Sección Catequista de "Acción Católica de la Mujer" en su local social Armañá, 114 con motivo del reparto de premios a las niñas de las Catequesis parroquiales que tomaron parte en el Certamen catequístico:

- 1.ª Memoria por la vicesecretaria.
- 2.ª Discurso de salutación.
- 3.ª «La muñeca», zarzuela en un acto.
- 4.ª «El catecismo», poesía.
- 5.ª «El mocador», canto rítmico.
- 6.ª «La coixeta», poesía.
- 7.ª «Concurs d'auells», intermediet camperol.
- 8.ª Reparto de premios.

Han sido hallados los aviadores españoles del "Dornier 16"

Ayer, al mediodía recibióse, por radio la noticia de que habían sido encontrados los aviadores españoles que atravesar el Atlántico. Inmediatamente a bordo del «Dornier 16», intentaron nos personamos en el Gobierno civil para cerciorarnos de la noticia.

El señor Lassaletta nos manifestó que efectivamente, la Agencia Fabra comunicaba que el consúl de España en Gibraltar había dado cuenta de que un hidro def buque inglés «Eagle» había encontrado a Franco y demás compañeros.

Momentos después, recibimos de la «Prensa Asociada» el siguiente telegrama que expusimos en la cartelera de nuestra Redacción:

«LA CRUZ. — Hidro «Dornier» aparecido Sur Azores con los cuatro tripulantes sanos, salvos encontrados uno de los hidros de buque «Eagle», cuando iba abandonar pesquisas aviadores, trasladados inmediatamente «Eagle» convenientemente atendidos. Hidro español muy averiado. — Juvilazo.»

NOTA OFICIOSA

Jefe Información y censura a gobernador civil:

«El Gobierno, al recibir la satisfactoria noticia del hallazgo de los aviadores por el buque inglés «Eagle» comunicado por el consúl general de España en Gibraltar se ha reunido en Consejo y ha acordado levantar el castigo de destino a Marruecos impuesto a las clases de primera y segunda categoría del Regimiento de Artillería ligero número 1, destinándose a los puestos penales que les correspondan sirviendo en ellos el tiempo de prescripción reglamentaria. También se ha dirigido el Gobierno al embajador de Inglaterra en Madrid para expresar su gratitud al Gobierno británico y ha encargado telegráficamente al embajador de S. M. en Londres que lo haga así a su vez por los humanitarios trabajos llevados a cabo por la Marina y Aviación inglesas que tan feliz éxito han tenido. Su Majestad el Rey comunica desde Londres que él personalmente dará las gracias al Rey de Inglaterra en nombre de España por la eficaz colaboración prestada por la Marina real inglesa que no ha omitido esfuerzo ni sacrificios en esta ocasión.»

Ministro Gobernación a gobernador civil:

«En la Secretaría general de Asuntos exteriores se ha recibido del consúl de España en Gibraltar el siguiente telegrama:

Acaba comunicarme contralmirante jefe este Apostadero que avión español «Dornier 16» ha sido encontrado cerca de las Azores por barco británico «Eagle» encontrando sin novedad a la tripulación que se dirige con rumbo a Gibraltar. — López Ferrer. — Lo que tengo la satisfacción de comunicar a V. E. para su conocimiento y efectos oportunos. — Le saludo.»

ECLESIASTICAS

El Consejo de Estado prusiano ha acordado por 44 votos contra 26 y 1 en blanco, el concordato entre Prusia y el Vaticano.

Se halla vacante en la Santa Iglesia Catedral de Tarazona el beneficio de oficio con cargo de sochantre y bajo o entrebajo y baritono, cuya provisión corresponde a Su Majestad el Rey mediante oposición.

En las mismas condiciones se proveerá también en la Catedral de Tuy el beneficio con cargo de sochantre primero de aquel Cabildo, y otro beneficio con cargo de tenor.

El Papa recibió de Checoeslovaquia un precioso vaso de cristal de Bohemia como homenaje de los católicos de aquella República con motivo del jubileo sacerdotal de Pío XI y fiesta nacional de San Wenceslao.

El vaso reproduce la estatua ecuestre de San Wenceslao en la Catedral de San Vito de Praga en algunos de los más importantes episodios de la vida del Santo.

El vaso lleva la corona de San Wenceslao y tiene 76 centímetros de alto.

El Papa agradeció vivamente el precioso obsequio.

El Sumo Pontífice ha convocado la próxima reunión del Consistorio secreto para el día 15 de Julio. El Consistorio público se celebrará el día 18 del mismo mes.

El padre Schuster será consagrado Obispo, personalmente por el Santo Padre, en la Capilla Sixtina, el día 21 de Julio.

DEL GOBIERNO CIVIL

NOTAS OFICIOSAS

Jefe gabinete información y censura a gobernador civil:

El Gobierno ha examinado con toda atención que merece la trascendencia de las propuestas y la categoría social de los proponentes el dictamen redactado por la Comisión nombrada para estudiar la implantación del patrón oro, comparte muchos de los juicios que se emiten en dicho documento discrepa sustancialmente de otros, y echa en él de menos una fórmula, precisa acerca del aspecto que en el problema es más medular y esencial, el Gobierno ha meditado detenidamente sobre la candente cuestión del cambio y se juzga en el deber de hacer públicos su concepto y los propósitos que le animan. Ante todo ha ratificado su decisión de ir a la implantación del patrón oro en el momento y sazón que juzgue oportunos y en aquella forma que menos costosa resulta para la economía y patria y al propio tiempo reitera su ideal de hacer oír el retorno al patrón oro con la revaloración a ser posible integral de nuestra malata, hoy sujeta a depreciación que a su juicio es injusta por excesiva.

Estima el Gobierno como la Comisión dictaminadora que no conviene abandonar el cambio, cuando se mantiene normalmente por debajo del que corresponda supuesto un determinado nivel de precio como estos días la peseta se cotiza con depreciación superior a la que justificarían nuestros precios. Parece inexcusable intervenir en su defensa y así se viene haciendo, siendo firme la decisión del Gobierno de adquirir todas cuantas pesetas se ofrezcan al cambio actual y a los que se le aproximen, pues convencido como está de que su valor intrínseco es mucho más alto y ha de tardar poco tiempo en lograrlo en las Bolsas, tales adquisiciones constituirán en definitiva saneado provecho para el Tesoro público. No es posible por tanto que una maquinaria artificial pueda deprimir más la peseta, pero de todos modos para contenerla si se intentase, el Gobierno se proveerá de los recursos precisos y en máxima cuantía habiendo renovado ya el crédito que hace un año contrató con un Sindicato bancario o bancario inglés y estudiando la apertura de nuevos créditos para los cuales ha recibido numerosas ofertas de distintos países. Piensa el Gobierno que uno de los factores que más decisivamente actúan sobre la actual desvalorización de nuestra peseta es el mercado, desahogado de nuestra balanza comercial y corregirlo se propone acudir con diversas medidas, entre las que se destacan:

Primera. La organización de un Patronato nacional que fomente el consumo de los artículos nacionales en aquellos ramos de la producción en que el exotismo impone por desgracia similares extranjeros, no siempre me-

iores. Este Patronato dependerá de la Presidencia del Consejo de ministros. Se nutrirá con fondos de que proveerá el de Turismo y estará integrado por representantes del Estado y de la producción española interesada, gozando de facultades amplísimas para inspeccionar, denunciar y sancionar los abusos o infracciones que se cometan.

Segunda. La constitución de un comité regulador de la importación que extenderá sus funciones a todos aquellos ramos en los que, la que actualmente se verifica pueda considerarse como excesiva o innecesaria. Particularmente actuará este comité en la importación de la maquinaria e instrumentos de cutillaje que se emplean para las obras públicas controladas, subvencionadas o costeadas por el Estado, la Provincia o el Municipio, sometiéndolas a previa autorización y procurando llevar a su más alto grado el aprovechamiento del instrumental que ya existe en el país.

Tercera. La restricción de aquellas importaciones que sólo eventualmente pueden verificarse merced a una reducción extraordinaria de derechos arancelarios.

Cuarta. El estímulo a determinadas producciones nacientes en la economía nacional susceptibles de descongestionar en cuantía apreciable ciertas importaciones: V. G., el cultivo del tabaco sobre el que dictará en breve un reglamento que aumenta las facilidades vigentes el del algodón, los del maíz y de los cereales en general. La producción de aves y huevos, etc.

Quinta. La protección decidida del Estado para el establecimiento de la Industria del automóvil en España. Una vez más ha de recordar el Gobierno al país que el nuevo arancel llamado a regir desde 1.º de Octubre se inspirará en un criterio de rebaja para numerosas partidas y de estatuto que para la casi totalidad de las restantes por lo que son completamente injustificados los contratos de compra de mercaderías extranjeras, que adelantándose a acontecimientos que no han de realizarse, tratan de formalizar muchos importadores españoles; los que así procedan sufriran seguramente un perjuicio, pero además lo originan a la economía-patria, empeorando el problema monetario en una de las épocas del año en que peor aspecto ofrece la balanza de Comercio española preocupa también al Gobierno, que lo ha estudiado con máxima atención el problema del costo de la producción industrial española que a todo evento debe reducirse previo examen del papel que en ella desempeña cada uno de sus factores integrantes los ministerios correspondientes, desarrollando el criterio afirmado en la deliberación del Consejo adoptarán aquellas medidas que parezcan convenientes para abaratarla cuando esto sea factible y en todo caso para impedir encarecimientos indebidos, el Gobierno ha acordado también, aunque a título provisional controlar las nacionalizaciones de negocios o empresas extranjeras, radicantes en España, exigiendo una previa autorización oficial para subordinar las conveniencias generales de nuestra economía, que aconsejan dichas nacionalizaciones a las circunstancias de excepción que atraviesa la moneda española y con relación a este mismo aspecto ha ratificado el pleno vigor de las disposiciones vigentes sobre operaciones de moneda y movimientos de capital dispuestos. Imponer las más duras sanciones a los Bancos y particulares que las desatiendan. En las deliberaciones ministeriales se han considerado los argumentos esgrimidos en pro y en contra del pago de los derechos de Aduanas en oro y sin perjuicio de aplicar en su día las medidas que propone la Comisión dictaminadora, el Gobierno se ha decidido por el momento a título meramente transitorio restablecer el pago en plata con arreglo a las equivalencias oro de la totalidad de los derechos arancelarios, suprimiendo por consiguiente la obligación de hacer

efectiva una mitad de los mismos en moneda o divisas oro. Particular atención consagró el Gobierno a la situación presupuestaria del Estado, que a su juicio es de una definida y perfecta solvencia el superavit con que se liquidó el presupuesto ordinario de 1928. Se conserva y consolida en el de 1929 e induce al Gobierno a ir suprimiendo poco a poco el presupuesto extraordinario por traspasar al ordinario de las consignaciones que contiene hasta el punto de que en 1930 sólo conservará aquél los servicios de Fomento, como ya se ha dicho. El Gobierno tendrá especial cuidado en no acometer nuevas obras y servicios distintos de los previstos en los presupuestos vigentes y aprovechará todas las ocasiones propicias como ya ha venido haciéndolo para reducir los gastos públicos sin detrimento del interés nacional. Asimismo rehuirá la concesión de nuevos avales, advirtiendo al país que se exagera la importancia de los ya concedidos cuyo montante oscila alrededor de seiscientos millones de pesetas representativos en su mayor parte de responsabilidades remotísimas. Por la solvencia firme y acreditada del deudor avalado. Por último, en cuanto a la deuda ferroviaria, el Gobierno ha conocido un primer anticipo de los proyectos que tiene avanzadísimo el ministro de Fomento y que con vigor retractor desde comienzos del año actual servirán para facilitar a la Caja ferroviaria dotación autónoma para las cargas financieras derivadas de aquellas emisiones en el futuro. Las de esta índole y las que aun pueda producir el presupuesto extraordinario acusarán de clive hasta su total cesación y por lo exiguo de su cuantía, así como por su aplicación íntegra a gastos generadores de riqueza no puedan suscitar preocupación aunque el Gobierno haya de fijarse siempre en ellas y en las que acuerden otras corporaciones públicas para moderarlas y matizarlas a tenor de las exigencias monetarias de cada momento. Por último el Gobierno ha acordado reorganizar los servicios de estadística económica imprimiéndoles máxima rapidez y exactitud a cuyo fin actuarán en ponencia los ministros de Hacienda y Economía Nacional, que a su vez forman otra con el de Fomento para la estructuración del Comité regular de las importaciones aparte todas estas medidas, el Gobierno ha adoptado otras que sería indiscreto hacer públicas y del conjunto de todas espera un positivo y fructífero resultado en orden al saneamiento de la peseta y a la desaparición de la pasajera crisis que atraviesa la valuta nacional.

Madrid, 29, 18,45

Tanto mayor la desesperanza que dominaba en el Gobierno respecto a la suerte de los aviadores tripulantes del «Dornier 16», tanto mayor la alegría que experimenta al saberlos salvados y su satisfacción al comunicarlo al pueblo que pesaroso pero digno sobrellevaba su dolorosa inquietud y alborosado ha sabido espontáneamente dar acertada expresión a su alegría encaminando sus pasos en primer término a la casa del representante de Inglaterra para manifestar su gratitud al gran pueblo amigo, que con sus poderosos medios ofrecidos con toda espontaneidad nos ha proporcionado la gran satisfacción de que en este momento gozamos. No son de olvidar esfuerzos semejantes de Porfu-

gal, Italia y Francia y de cuantos preocupados por la suerte de nuestros aviadores han puesto sus afanes en buscarlos. Que la gratitud no la ha de engendrar solo el éxito sino el noble propósito demostrativo de solidaridad humana y de amor a España, que se ha puesto de relieve. Una vez más en esta ocasión deja el Gobierno a la Prensa cumplir su misión informativa y al agradecerle el todo noble y discreto y viril con que ha guiado a la opinión en estos azarosos días le encarga expresar a los familiares, amigos y camaradas de los que han sido motivo de estas inquietudes nacionales, la felicitación más sincera del Gobierno por el feliz término de ellas, comprendiendo en primer término a los aeroclubs de España que tan fuertemente han demostrado sus sentimientos de solidaridad con cuantos ejercen la ardua y honrosa profesión.

(De inserción obligada).

LOCALES

Hoy, domingo, de 19,30 a las 21, dará el acostumbrado concierto en la Rambla de San Juan la banda del regimiento de Luchana, interpretando las siguientes obras:

- «En Liessa», marcha, Turina.
- «Ris, Ras», mazurka cómica, Penena.
- «La Verbena de la Paloma», selección, Bretón.
- «Las Maravillosas», fox-trot (estreno), Vert.
- «El Fallero», pasodoble, Serrano.

Confeccionado el correspondiente padrón del arbitrio sobre «Toldos móviles», instalados en la vía pública para el corriente año de 1929, queda expuesto al público en la Alcaldía durante el plazo de quince días, a fin de que los interesados puedan formular las reclamaciones que estimen necesarias, de conformidad con lo dispuesto en las Ordenanzas aprobadas del vigente presupuesto.

Se está trabajando activamente en la organización de la tanda de ejercicios espirituales que tendrá lugar, Dios mediante, en esta capital, en la segunda quincena del mes próximo.

Mañana, a las ocho de la tarde, celebrarán reunión los ejercitantes.

Hoy domingo, a las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar, Dios mediante, en Acción Popular Católica, la sesión catequística, conforme al siguiente programa:

1. Doctrinales e históricas. La juventud de los Santos (conclusión).
- Los Santos Justo y Pastor.
2. Humorísticas. Tesoro escondido para el cielo. La eterna risa. Mromeando.

Visite el establecimiento EL NIDO, Mayor, 22, y encontrará géneros que le serán de utilidad y sus precios sin competencia.

Visítalo el antiguo y acreditado Establecimiento de baños de la playa del Milagro completamente restaurado y reformado

Sitio de moda durante la temporada veraniega: Temperatura deliciosa Playa suave: Grandes terrazas Salón de música Esmerado servicio de Bar Espléndida iluminación eléctrica

Baños de oleaje - Duchas - Baños de pila fríos o calientes y especiales para el dolor, reuma y humores herpéticos

ABONOS: PRECIOS REDUCIDÍSIMOS

NOTA. — Durante la temporada habrá una línea regular de autobuses de servicio público, desde las Ramblas al Baleario y viceversa.

REGIONALES

La revista «El Ebro», portavoz de la Unión Aragonista, publica un manifiesto dirigido a los aragoneses, encareciéndoles la necesidad de agruparse y prepararse para que en el momento en que cese la situación actual, no les halle desprevenidos y no se malogre el esfuerzo que hasta hoy han venido realizando los aragonesistas de dentro y fuera de Aragón.

El Centro Excursionista de Lleida prepara una excursión al Pantano de Riudecañas y otros pueblos de la provincia de Tarragona.

Dicen de Manresa que se formó una turbonada en el término municipal de Callús. El temporal desencadenado desde un principio con gran violencia, descargando enorme cantidad de agua y granizo, que arrastró los viñedos. La propiedad más perjudicada fué la del señor Argullol, en la que quedaron destruidos por completo todos los viñedos. Además el temporal ha diezmo las cosechas hasta el término municipal de Manresa.

Al llegar a este término la turbonada había ya perdido su fuerza y se limitó a enviar una cantidad de granizo, siendo el fenómeno de corta duración, afortunadamente.

GENERALES

Según una reciente estadística sobre emigración, durante el pasado año de 1928, han emigrado de España 43 mil 555 personas y han inmigrado 38 mil 563.

Por países de emigración más intensa va a la Argentina, en un 70 por ciento, y la inmigración mayor procede de Cuba, en un 46 por ciento, siguiendo en la primera Cuba con el 14,6 por ciento; Uruguay, con el 5,61 y Brasil con el 5,46, y en la inmigración siguen a Cuba, Argentina, con el 36,38; Estados Unidos, con el 7,46, y el Brasil, con el 4,02 por ciento.

El último Consejo de ministros estudió las medidas conducentes a reforzar la peseta, respecto a cuyo asunto se facilitará una nota oficiosa.

También aprobó, entre otros varios, un expediente de Marina relativo al aumento de dos viajes semanales del correo entre Palma y Barcelona.

La Secretaría general de Asuntos Exteriores ha recibido un telegrama del embajador de España en Londres, comunicándole haber sido firmado un convenio de procedimiento civil con la Gran Bretaña, convenio que facilitará la administración de justicia en ambos países y que fué objeto de negociaciones que se siguieron en el mes de Marzo último en Londres.

Durante el mes de Mayo último la Caja de Amortización de Deuda del Estado adquirió, en la Bolsa de Madrid, títulos de la Deuda Perpetua Interior y del Amortizable 3 por ciento, por la suma de 7.105.700 pesetas nominales y registró un total de ingresos sobre gastos en 1928 de pesetas 10.397.192,35, habiendo satisfecho en las operaciones de compra de valores 5.224.817,30 pesetas efectivas también.

El 84 por ciento de los emigrantes saben leer y escribir.

La Secretaría general de la Sociedad de Naciones, comunica haber sido depositado en Ginebra con fecha 16 de Mayo último, el instrumento de ratificación por parte de Estonia del protocolo relativo a las cláusulas de arbitraje firmado en Ginebra el 24 de Septiembre de 1923.

También lo han depositado los siguientes países: Albania, 2 de Agosto de 1924; Austria, 25 de Enero de 1928; Bélgica, 23 de Septiembre de 1924; Dinamarca, 6 de Abril de 1925; Finlandia, 10 de Julio de 1924; Francia, 7 de Julio de 1928; Gran Bretaña, 27 de Septiembre de 1924; Grecia, 26 de Mayo de 1926; Italia, 28 de Julio de 1924; Japón, 4 de Junio de 1928; Mónaco, 8 de Febrero de 1927; Noruega, 2 de Septiembre de 1927; Nueva Zelanda, 9 de Junio de 1926; Países Bajos, 6 de Agosto de 1925; Rumanía, 12 de Marzo de 1926 y Suiza, 14 Mayo de 1928.

Artal Médico - oculista

RAMBLA SAN JUAN, 27, 1.ª

Durante los dos primeros meses del año actual, se han producido toneladas 1.142.831 de carbones minerales; 198.628 de coque metalúrgico y 94 mil 510 de aglomerados. Esto por lo que respecta a los combustibles sólidos.

De combustibles líquidos y por destilación de la hulla se han producido 880.450 kilogramos de benzoles y nafta, correspondiendo 685.740 al benzol 90 por ciento (ligero), 32.931 al benzol 50 por ciento (medio), 78.391 al solvent nafta (pesado) y 83.383 a otros tipos.

De aceites crudos se han producido en dichos dos meses 5.849.037 kilogramos y de las pizarras carbonosas de Puertollano se han extraído 837 mil 085 kilogramos de aceites crudos y 79.976 de gasolina y similares.

¿Callos?

En tres días estirpa totalmente callos y durezas, ojos de gallo y juanetes el patentado UNGÜENTO MANGICO.

Rechazad las imitaciones. En farmacias y droguerías, 1,60. por Correo, 2'00 pesetas. FARMACIA PUERTO. — Plaza S. Ildefonso, 4. — MADRID.

EL NUEVO MODELO

WILLYS KNIGHT 70 B

Decídase únicamente después de haber comprobado que actualmente nuestras carrocerías llevan la iniciativa en belleza de líneas y comodidades

AUTOMOVILES, S. A.

BARCELONA Claris 98 - 100

TARRAGONA Rbla. San Juan, 38

Nuevo establecimiento de Pompas Fúnebres

“SAN JUAN,, de Juan Puigsubiras Rivas

Antiguo y acreditado Industrial de Barcelona

Servicio permanente y esmerado, instalado con arreglo al Reglamento de Sanidad e Higiene

Precios muy módicos en sus diversas clases

Pídanse tarifas impresas

Próximamente se instalará Cámara de desinfección

Avenida de Ramón y Cajal, 30

TARRAGONA

EL MEJOR PURGANTE-LAXANTE

CARABANÑA

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTITHERPÉTICAS

PROPIETARIOS:

MIDOS DE D. R. CHAVARRI - SALVAD, 12 MADRID

EXTRANJERAS

En Santiago de Chile el Gobierno ha acordado establecer medidas para favorecer la agricultura y en particular los cultivos de las vides y de los árboles frutales en las provincias de Colquimbo, Atacama y Aconcagua. Estas regiones septentrionales de Chile son por su clima y las características del terreno muy semejantes a la zona mediterránea de Europa, y sus productos principales son constantemente solicitados en los mercados norteamericanos y europeos.

En Buenos Aires el trigo continúa flojo. Argentina cuenta con un stock disponible para la exportación hasta el próximo Diciembre de 3.700.000 toneladas, con lo cual, en caso de fañar la nueva cosecha podrá quedar asegurado el aprovisionamiento para el año 1930.

El aumento de derechos sobre la importación del trigo en Francia y en Italia ha acentuado la depresión en el mercado. Las transacciones han perdido su animación, pues Francia e Italia han suspendido sus compras y los demás países consumidores siguen una política de espera.

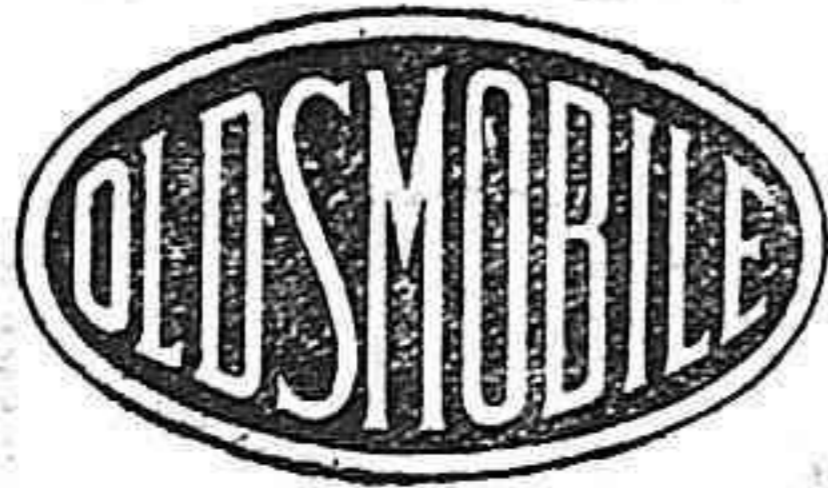
Por noticias recogidas, se da como seguro que el "Conde Zeppelin", intentará próximamente la vuelta al mundo. Saldrá el día 20 de Julio en viaje directo a Lakehurst, en donde recogerá pasajeros americanos y regresará inmediatamente a su base en Friedrichshafen. De allí, reemprenderá su viaje con dirección a Tokio, y atravesando el Pacífico hará escala en Los Angeles, para entrar nuevamente en Lakehurst. Entre las 25 personas que compondrán el pasaje, figurarán dos representantes del Gobierno alemán.

Para Mundos y Maletas en Casa CACA

El conservador del museo de Canac acaba de descubrir en la península de Bono diez sepulturas de circulares de la época de la Edad de hierro. Dichas sepulturas están construidas con piedras talladas regularmente en triángulos. Han sido hallados oberbio brazaletes de hierro orlados con dibujos geométricos y una barca prehistórica construída con un enorme tronco de encina.

A. Segú Parés

CORREDOR DE FINCAS
Compra - Venta - Administración
Méndez Núñez, 21, Bajos
Despacho de 11 a 1 y de 5 a 7



Los nuevos modelos
OLDSMOBILE 1929
significan más lujo, más belleza, más seguridad, mayor potencia, pero no mayor precio
MARCELINO ANGLÉS VIVES
Representante de la casa F. ALTER
Concesionario del coche OLDSMOBILE
Santo Domingo, 14 TARRAGONA

J. Tarrés Roca

MÉDICO-CIRUJANO
Ex-Médico externo de la Casa de Maternidad de Barcelona
Ex-Alumno asistente a la Clínica Tarnier de París
ESPECIALISTA en Partos y Enfermedades de la mujer así como para la lactancia de los niños
CONSULTA: De 10 a 12 y de 3 a 5
FESTIVOS: De 10 a 12
San Francisco, 6 - Tarragona

PAPEL PARA FUMAR



o o Suaviza el Tabaco y le dá un sabor agradable. o o

BANCO DI ROMA (ESPAÑA)

Fundado por el
BANCO DI ROMA - ROMA
Capital y reservas: Liras 250.000.000

ADMITIMOS
suscripciones al empréstito
Ayuntamiento de Granada
6% a 98%

NEGOCIAMOS
los Cupones vencimiento 1.º Julio

650,000 Pts.
Ciento treinta mil duros de premios en metálico

se repartirán durante un año a nuestra distinguida clientela (cantidad susceptible de ser aumentada).

Al comprar un bote de

HARINA LACTEADA NESTLÉ

O DE **LECHE LA LECHERA**

asegúrese de que se lo den de la marca que pide y rechace interesadas imitaciones exigiendo se lo entreguen con la etiqueta pegada al bote. Arránquela y mire si el dorso de la etiqueta contiene una frase indicando que ha sido favorecida con uno de los premios de

5, 10, 200 ó 500 Pesetas en metálico

que podrán convertirse sin pérdida de tiempo en dinero corriente y sonante.

Después de haber ganado un lote piense que puede aún ganar muchos más, pues nunca se ha hecho un concurso tan fácil, tan ricamente dotado de numerosos e importantes premios, ni más seriamente garantizado.

Todas las etiquetas de

HARINA LACTEADA NESTLÉ y de **LECHE CONDENSADA LA LECHERA**

son aprovechables, pues con las que no salgan inmediatamente premiadas se puede aún tomar parte en el

Concurso de consolación con 100.000 Pesetas (veinte mil duros) de premios en metálico

para los que adivinen el número exacto o más aproximado de granos de arroz que contiene el bote de LA LECHERA depositado ante Notario con todas las garantías de la Ley.

Pida hoy mismo un prospecto en la tienda donde suele Vd. comprar.

LA LECHERA

Desde el 15 de Julio 1929 queda suprimido el antiguo canje de regalos

Las bases de ambos concursos han sido aprobados por la Delegación de Hacienda de Barcelona

CRONICA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY

Commemoración de San Pablo, apóstol, y Santa Emiliana, mártir.

SANTOS DE MAÑANA

La Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo. — San Galo.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a Nuestra Señora del Pilar, en el Sagrado Corazón.

CUARENTA HORAS

Terminan en la iglesia la Sma. Trinidad, siendo las horas de exposición de ocho a once de la mañana y de cuatro y cuarto a ocho de la tarde.

Mañana empiezan en la Iglesia de Santa Clara.

CULTOS PARA HOY

Dominica VI después de Pentecostés.

Catedral. — Se entra en Corón a las nueve. Después de «Tertia», procesión claustral y misa conventual.

Misas rezadas a las cinco y media, seis, siete, siete y media, ocho, ocho y media, nueve, diez y media, once y doce.

San Juan. — Jubileo del Sagrado Corazón. Puede lucrarse visitando esta iglesia debidamente dispuestos desde el mediodía del sábado y todo el domingo siguiente. Misas a las seis, siete, ocho, nueve y once. A las diez menos cuarto, oficio y homilía.

Tarde, a las siete, Rosario, conclusión del mes del Sagrado Corazón, Octavario de San Juan y visita colectiva para ganar el Jubileo.

San Francisco. — Misas a las seis, siete, ocho y once. A las nueve y media, oficio parroquial.

Tarde, a las seis y media, Rosario y Viacrucis.

Beaterio de Santo Domingo. — A las ocho, misa, durante la cual las colegialas cantarán escogidos motetes. Tarde, a las seis, exposición de S. D. M., Rosario, mes del Sagrado Corazón, Trisagio cantado y reserva.

Sagrado Corazón. — Jubileo del Sagrado Corazón. Todos los fieles que confesados y comulgados, visitaren esta iglesia, podrán ganar indulgencia plenaria tantas cuantas veces repitan la visita.

El tiempo hábil para ganar el jubileo comienza al medio día del sábado, día 29, y sigue todo el domingo hasta la noche.

Por la mañana, a las siete y media, misa de comunión general, y ejercicios del mes.

Tarde, a las siete, función en honor del Sagrado Corazón con exposición de S. D. M., Trisagio cantado, sermón por el R. P. Manuel Trullás S. J., bendición y reserva.

Acto seguido se entregarán los diplomas a nuevos celadores y celadoras, terminando con el acto de consagración de los mismos al Sagrado Corazón.

San Miguel. — Misas a las siete y a las ocho. Durante la misa de siete, Exposición, ejercicio de conclusión del mes de Junio.

Tarde, a las siete, Exposición de S. D. M., Rosario, Trisagio, meditación bendición y reserva.

CULTOS PARA MAÑANA

MM. Carmelitas Descalzas. — Todos los días del mes de Julio, durante la misa de siete y media, se practicará el mes dedicado a la Virgen del Carmen.

Los ejercicios propios del mes y el fruto especial de la santa misa se

aplicará, cada día, a intención de las hermanas devotas que lo soliciten.

Sagrado Corazón. — A las ocho y media, misa y ejercicios del Santo Ángel Custodio de España.

TISANE GIBBEY

(llamada de SANTÉ)

de los Abates Trapenses

compuesta únicamente de plantas medicinales



Remedio contra

el Estreñimiento y las afecciones, derivadas males del Estómago y de los Riñones, Vicios de la Sangre, Granos, Congestiones, Migrañas, etc.

DE VENTA

Centros de específicos, principales farmacias y droguerías. Laboratorio JOSE TIO, Torre de las Flores, 73, Barcelona.

EN TARRAGONA: Droguería Sans.

A. Mateu Ferrer

MÉDICO ESPECIALISTA

Garganta, nariz y oído

Visita: de 10 a 1.

Rambal de San Juan, 41, entre-suelo 1.º

DROGUERIA ROIG

Bajada Pescadería, 9

Precios corrientes (salvo variación o existencia)

Pida usted los

Chocolates fabricación especial para esta su Casa

Agradecerá usted mi consejo

Paquete de 150 gramos 0'55 ptas.

Paquete de 200 gramos 0'65 ptas.

VINOS

blanco y tinto de 13 grados alcohol y exquisito bouquet a 0'40 ptas. litro

Géneros de propaganda

Sardinas en aceite Lata 1 kilo 2 ptas.

Atún en aceite Clase extra. Fina marca Serafin Romeu Lata 1/4 kilo 1'00 pta.

Sardinas en aceite (Clase escogida) 3 latas 2 ptas.

Mermeladas de nueva fabricación - Naranja - Fresa - Pera - Melocotón - Albericoque ciruela - Cereza - Cabello angel - naranja - Guinda y Piña

Marca "LA SUIZA"

Lata 1/2 kilo . . . 1'20 ptas.

" 1 " neto . 2'50 " (Timbre incluido)

ARTÍCULOS

ARTÍCULOS	Unidad	Pesetas
Arroz Benloch.	Kilo	0'65
" " Florete	"	0'75
" Bomba extra	"	1'20
Azúcar fino blanco	"	1'60
" cortadillo San Luis.	"	2'20
Aceite puro oliva finísimo	Litro	2'20
" " 1.ª	"	2'10
" " 2.ª	"	1'90
Aceitunas en frascos clase superior a precios increíbles.	"	"
Bacalao libro extra superior	Kilo	2'20
Champagne Delapierre	Botella	3'50
Café tueste natural (especialidad).	1/2 kilo	4'50
Canelones Pavo Garriga.	Caja	0'50
Ciruelas California	Kilo	2'25
Garbanzo sauco (legítimos)	"	2'25
" nuevos (pequeños)	"	0'80
" Málaga (buen tamaño)	"	1'20
" (grandes)	"	1'50
Galletas surtido «Solsona».	"	2'75
" boers coco.	"	2'20
Guisantes al natural lata	1/2 kilo	0'50
" " "	1/4 kilo	0'35
Jabón en escamas paquete.	1/2 kilo	0'50
" " a granel	Kilo	0'90
" en barra clase superior	"	1'10
Legía líquida a granel	Litro	0'20
Lentejas superiores nueva cosecha y guisantes puré	Kilo	1'50
Longoniza riojana	1/4 kilo	2'25
Miel blanca romero.	Kilo	2'—
Membrillo blanco nuevo	"	1'90
" natural	"	1'70
Mantequilla danesa lata	1/4 kilo	2'40
" Esbensem	1/2 kilo	5'—
Naftalina (bolas)	Kilo	2'25
Nueces superiores	"	0'90
Habas puré	"	1'—
Huevos frescos Pais	Docena	2'50
Palillos	Caja	0'35
Pasta sopa «Garriga».	Kilo	1'50
" " especial	"	1'75
Pasas Malaga	"	1'50
" Denia	"	0'70
Petróleo refinado	5 litros	2'90
Pimientos morrones dulces, lata	1/2 Kg.	0'75
" " "	1/4 " "	0'40
Pinzas para tenner ropa.	Docena	0'25
Salmón Inglés, lata	1/2 " "	2'50
Salchichón de Vich (puro cerdo)	Kilo	10'00
Sardinas en aceite varios tamaños.	"	0'50
" especial (6 sardinas)	3 latas	2'—
" escabeche lata	Kilo	2'—
" aceite lata	"	2'30
Sal Leniz para la mesa, lata	1/2 kilo	1'10
" " bote cartón	"	0'75
" «Ona» "	Bote	0'20
Sídral «Teixidó» (bote familiar)	1/4 kilo	2'25
Sopa Juliana	"	0'90
Tomates al natural, lata	3 l. «Melis	0'95
" " "	1/2 kg.	0'45
" " "	1/4 " "	0'30
" " "	1/2 Besco	0'40
" " "	1/4 " "	0'25
Vino Jerez superior.	Litro	2'—
" moscatel añejo	"	2'—
" rancio	"	1'—0
" superior dulce	"	1'50

Quesitos creme Gruyere "TIGRE"

Caja 12 porciones 1'75 pts.

Quesitos Gruyere Ponta 6 u 8 porciones 1 pts. caja

Queso holanda tierno de 40 % manteca a 5'75 ptas. kilo

El mejor insecticida Mata moscas El litro 3'50 ptas. - 5 litros franco envase

PATATAS NUEVAS

SUPERIORES

Los 10 kilos 2'00 ptas.

Sal FREPA

especial para mesa y envasada en lujosas y útiles latas litografiadas de distintos tamaños y precios siguientes:

- Lata de 250 grs. . . . 0'60 ptas.
- Lata de 500 " 1'— "
- Lata de 1 kilo 1'75 "
- Bote cartón 125 grs. . . 0'25 "
- Bote cartón 250 " . . . 0'45 "
- Bote cartón 500 " . . . 0'75 "
- Bote cartón 1 kilo. . . . 1'25 "

Sal espuma blanca y fina

- Paquete de 500 grs. . . 0'25 ptas.
- Paquete de 1 kilo . . . 0'45 "

Haga hoy mismo un ensayo

Para Hoteles y Comunidades notables, descuentos

Gran surtido en Perfumería a granel - Extractos - Lociones - Agua Colonia - Ron Quina

de la acreditada Fábrica

Perfumería PARERA

Servicio a domicilio

Los cupones de recibo